

ACTA VALORACION DEL SOBRE “B”

Oferta evaluable mediante juicio de valor

Nº de Expediente	SER-24-0397-ART2		
Título Abreviado	Servicio de producción, grabación y edición de contenidos audiovisuales		
Órg. Contratación	DIR. DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y ASES. JURÍDICA		
Unidad Promotora	ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE RIESGOS LABORALES		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	92.111100-3 Producción de películas y videocintas de formación.		
Valor Estimado	47.858,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	23.929,00 €	Tipo Impositivo	21%
Total (impuestos incluidos)	28.954,09 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	12 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 12 meses
Asistentes	<u>Presidente:</u> Jose Maria Martín Olivares <u>Vocal:</u> José Luís Cebrián Angulo <u>Secretaria:</u> Núria Roma Maldonado		

Reunidos el día **4 de septiembre de 2024**, telemáticamente, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa referenciada, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

Orden del día

1.- Valoración Sobre B - Oferta técnica evaluable mediante juicios de valor

Se Expone

Una vez remitida la información por el vocal técnico del servicio promotor (**se adjunta informe valoración en documento anexo**), éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios de los pliegos: cuyo resumen se detalla a continuación:

Puntuación total sobre B - juicio valor: Hasta 50 puntos	
Licitador	Puntuación Obtenida
MAGICFLY AUDIOVISUAL, S.L.	47 puntos
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	8 puntos

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO

Cargo: Abogado/a

Fecha: 04-09-2024 09:43:03

Firmado por: JOSE LUIS CEBRIAN ANGULO

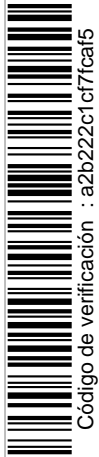
Cargo: T.Prev.

Fecha: 04-09-2024 12:03:53

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES

Cargo: Coord. Servicio

Fecha: 04-09-2024 12:34:34



Código de verificación : a2b222c1cf7caf5

Por todo ello, la Mesa de Contratación **CONCLUYE:**

Único.- Declarar como suficiente y adecuada, para acceder a la fase de apertura del sobre C, la documentación presentada en el sobre B por ambas empresas licitadoras, según valoración adjunta.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.



Código de verificación : a2b222c1cf7fcaf5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a2b222c1cf7fcaf5>

INFORME VALORACION SOBRE B – Criterios evaluables mediante juicios de valor -

Nº de Expediente	SER-24-0397-ART2
Objeto	SERVICIO DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN MATERIA PREVENTIVA Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Se valorará con la máxima puntuación (**50 PUNTOS**) atendiendo a los siguientes aspectos:

1.- Calidad técnica del contenido de la propuesta final de producto presentada

Propuesta de presentación final de producto. Se evaluará con hasta 35 puntos la calidad final de los trabajos, las propuestas de valor añadido visual o estético en los diferentes materiales audiovisuales a elaborar especificados en el pliego, la adecuación de tecnologías audiovisuales a la finalidad formativa/divulgativa de los trabajos, etc., conforme a la siguiente escala:

- **Calidad técnica de las propuestas presentadas.** Se tendrá en cuenta la calidad de las propuestas, nivel de detalle explicativo, la presentación de una maqueta/demo de los distintos tipos de materiales audiovisuales a elaborar especificados en el pliego y su grado de ajuste a las características requeridas, presentación de trabajos realizados de equivalentes características a las requeridas en el objeto del contrato, que ayuden a contextualizar la propuesta, valor añadido visual o estético, etc. **Hasta 35 puntos**, en base a los siguientes criterios:
 - Es requisito obligatorio la presentación de una **memoria explicativa** de cómo se propone llevar a cabo la prestación del servicio. La valoración se efectuará en función de la adecuación de la memoria al proyecto que se licita. En dicha propuesta, se deberá concretar los siguientes aspectos para cada uno de los bloques de contenidos a transformar en video:
 - **Materiales de Tipo-1** (vídeos en formato MP4: sobre prevención del consumo de drogas, prevención de enfermedades, seguridad vial, principales riesgos laborales, así como los que pudieran definirse para el año de prórroga de la licitación), el licitador deberá indicar el tipo de video que propone emplear (whiteboard, video píldora, o video iconográfico) para cada uno de los materiales a digitalizar, explicando los motivos, si bien cada vídeo podrá incorporar tecnologías propias de otros formatos de forma puntual. (**Hasta 5 puntos**).
 - **Materiales de Tipo-2** (infografías/fotografías 2D interactivas: sobre uso seguro de carretillas y transpaletas, trabajos en altura, actuación ante emergencias, entornos de trabajo/uso de escaleras), el licitador deberá presentar una propuesta de presentación final de producto, donde detalle/explique para cada temática el número de fotografías a incluir, puntos interactivos, tipo de materiales que se propone insertar, notas explicativas y demás características solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas para este tipo de material audiovisual. (**Hasta 5 puntos**).
 - **Materiales de Tipo-3** (15 minutos de video rodado: destinados a la grabación de ejercicios destinados a la prevención de trastornos musculoesqueléticos en el ámbito laboral). El licitador deberá presentar una propuesta de presentación final de producto, donde detalle/explique una propuesta de ubicación/entorno donde propone desarrollar la grabación, información



Código de verificación : a2b222c1cf7fca15

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a2b222c1cf7fca15>

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO

Cargo: Abogado/a

Fecha: 04-09-2024 09:43:03

Firmado por: JOSE LUIS CEBRIAN ANGULO

Cargo: T.Previsión

Fecha: 04-09-2024 12:03:53

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES

Cargo: Coord. Servicio

Fecha: 04-09-2024 12:34:34

a incluir en cada uno de los ejercicios, figurantes a emplear, equipos de rodaje, y demás características solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas para este tipo de material audiovisual. (**Hasta 5 puntos**).

Además, la **presentación de una maqueta/demo** de los distintos tipos de materiales audiovisuales a elaborar se puntuará de la siguiente manera:

- La presentación de una **maqueta/demo en formato video de los materiales audiovisuales de Tipo-1**, donde se puedan ver ejemplos de los distintos tipos de materiales que se plantea elaborar y la propuesta del licitador en cuanto a formatos a emplear para cada una de las temáticas a abordar. (**Hasta 15 puntos**).
- La presentación de una **maqueta/demo de los materiales de Tipo-2 (fotografías/infografías 2D interactivas)** enfocadas a las temáticas a elaborar, donde se puedan ver ejemplos del tipo de material que se plantea abordar, enfocados a la prevención de riesgos laborales, valorándose la adecuación de tecnologías audiovisuales aplicadas a la finalidad formativa/divulgativa de los trabajos a desarrollar. (**Hasta 5 puntos**).

2.- Mejoras ofertadas en relación con la disponibilidad de equipos, recursos, plazos y otros servicios complementarios relacionados con el objeto del contrato

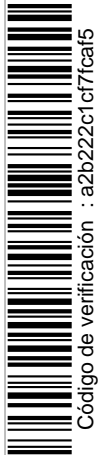
El oferente deberá aportar un documento de un máximo de tres páginas, sin incluir portada, de tamaño DIN-A4, escrito en letra Arial de 11 y espaciado simple. En dicho documento se recogerán las mejoras que directamente ligadas al objeto contractual **Umivale Activa** valorará, de 0 a 15 puntos, las mejoras propuestas en base a los siguientes criterios:

- **Hasta 5 puntos por la reducción del plazo de ejecución** especificado en el pliego, justificándose la misma mediante el aporte de un **calendario de hitos y cronograma de trabajo detallado**, donde se especifiquen todas las fases de elaboración de los distintos tipos de materiales. La asignación de puntos se efectuará en base a los siguientes criterios:
 - Si no se presenta cronograma, está incompleto, o no refleja los hitos y plazos especificados en el pliego, se otorgarán **0 puntos**.
 - Si se presenta cronograma, está completo, reflejando hitos y plazos especificados en el pliego, sin contemplar una reducción del plazo de ejecución, se otorgarán **2 puntos**.
 - Si se presenta cronograma, está completo, refleja hitos y plazos especificados en el pliego, y además contempla una reducción realista del plazo de ejecución, se otorgarán **5 puntos**.

- **Hasta 10 puntos por la incorporación de los siguientes aspectos:**

Elementos que aumenten la interacción y mejoren la experiencia de los usuarios de los diferentes materiales audiovisuales a elaborar, **así como su posible difusión** entre el público objetivo de **Umivale Activa**. (**Hasta 5 puntos**). La asignación de puntos se efectuará en base a los siguientes criterios:

- Si no se presentan mejoras en este aspecto, o las que se proponen, se considera que no se ajustan o permiten lograr los fines indicados, se otorgarán **0 puntos**.
- Si se presentan mejoras, y se considera que se ajustan o permiten lograr los fines indicados en al menos dos de los tipos de materiales a elaborar (Tipo-1, Tipo-2 o Tipo-3), se otorgarán **2 puntos**.
- Si se presentan mejoras, que se ajustan o permiten lograr los fines indicados en los tres tipos de materiales a elaborar (Tipo-1, Tipo-2 y Tipo-3), se otorgarán **5 puntos**.
- **Realización de materiales audiovisuales y otros recursos en materia de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud, adicionales a los requeridos en el presente pliego** (para las tres tipologías de material audiovisual a realizar, y cumpliendo los mismos requisitos especificados para cada uno de ellos), cuya temática contribuya a fomentar la cultura preventiva y la salud entre las empresas mutualistas de **Umivale Activa**. Al igual que en el



Código de verificación : a2b222c1cf71ca15

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a2b222c1cf71ca15>

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO

Cargo: Abogado/a

Fecha: 04-09-2024 09:43:03

Firmado por: JOSE LUIS CEBRIAN ANGULO

Cargo: T.Prev.

Fecha: 04-09-2024 12:03:53

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES

Cargo: Coord. Servicio

Fecha: 04-09-2024 12:34:34

resto de audiovisuales a realizar las temáticas y guiones de contenido deberán pactarse con **Umivale Activa**. (Hasta 5 puntos). La asignación de puntos se efectuará en base a los siguientes criterios:

- Si no se presentan mejoras en este aspecto (materiales audiovisuales adicionales a los requeridos), o lo que se propone, se considera que no se ajusta a los requerimientos indicados, se otorgarán **0 puntos**.
- Si se presentan mejoras, en concreto materiales audiovisuales/recursos adicionales del Tipo 1 y 3, que se ajusten a los requerimientos establecidos en el presente pliego, se otorgarán **2 puntos**.
- Si se presentan mejoras, en concreto materiales audiovisuales/recursos adicionales en los tres tipos de materiales a elaborar (Tipo-1, Tipo-2 y Tipo-3), que se ajusten a los requerimientos establecidos en el presente pliego, se otorgarán **5 puntos**.

No se considerarán mejoras las demandas o requerimientos de la licitación.

No se considerarán mejoras los incrementos en funcionalidad ni cualquier otra propuesta adicional al objeto del contrato que comporte un coste adicional para **Umivale Activa**.

No se considerarán mejoras las propuestas de imposible implantación por **Umivale Activa** o aquellas de cuya aplicación, a juicio de **Umivale Activa**, no conlleve un beneficio para los fines y funciones perseguidos.

La no calificación de una mejora presentada por cada licitador como mejora para **Umivale Activa** se hará de forma motivada.

VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES:

1. Licitador: MAGICFLY AUDIOVISUAL, S.L.

Punto 1: Calidad técnica del contenido de la propuesta final de producto presentada

- **Calidad técnica de las propuestas presentadas:** tras analizar la calidad de la propuesta realizada, nivel de detalle explicativo, y la presentación de una maqueta/demo de los distintos tipos de videos a elaborar y su grado de ajuste a las características requeridas (visionando los links a videos demo de ejemplo incluidos en la documentación del licitador), se conceden los siguientes puntos:
 - La **Memoria explicativa** de cómo se propone llevar a cabo la prestación del servicio, concretando los aspectos indicados en el pliego para cada uno de los bloques de contenidos a transformar en video se evalúa de la siguiente manera:
 - Materiales de Tipo-1 → **5 puntos**
 - Materiales de Tipo-2 → **5 puntos**
 - Materiales de Tipo-3 → **5 puntos**
 - **Presentación de una maqueta/demo de los distintos tipos de materiales audiovisuales a elaborar** objeto del contrato, que ayuden a contextualizar la propuesta, valor añadido visual o estético, etc.: Tras visualizar los videos correspondientes a las maquetas propuestas por el licitador, se conceden los siguientes puntos:



Código de verificación : a2b222c1cf7fca15

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a2b222c1cf7fca15>

- **Maqueta/demo en formato video** de los materiales audiovisuales de **Tipo-1** → **15 puntos**
- **Maqueta/demo** de los materiales de **Tipo-2 (fotografías/infografías 2D interactivas)** → **5 puntos**

Puntos obtenidos: 35 puntos

Punto 2: Mejoras ofertadas en relación con la disponibilidad de equipos, recursos, plazos y otros servicios complementarios relacionados con el objeto del contrato

En relación a las mejoras ofertadas señalar lo siguiente:

- Se valora positivamente la **reducción de plazo de entrega**, acorde con el cronograma planteado por el licitador (17 semanas, 122 días, 4 meses). De todas las ofertas recibidas, es la que mayor reducción de plazo ha propuesto por lo que se conceden **5 puntos**.
- Se valora positivamente **los elementos propuestos en la oferta por el licitador para que se aumente la interacción y mejoren la experiencia de los usuarios de los diferentes materiales audiovisuales a elaborar**. Al presentar mejoras en este sentido, en los tres tipos de materiales a elaborar (Tipo-1, Tipo-2 y Tipo-3), se otorgan **5 puntos**.
- Se valora positivamente la mejora propuesta de **elaboración de material audiovisual adicional en dos tipologías de materiales** (Tipo-1 y mejora del Tipo-3 mediante infografía interactiva), a parte de los videos objeto de la licitación, dirigidos a abordar temáticas preventivas de interés para **umivale Activa**. Se considera que el material audiovisual adicional propuesto es el que mayor aporte de valor conlleva para los fines del contrato, por lo que se conceden **2 puntos**.

Puntos obtenidos: 12 puntos

TOTAL Puntos obtenidos: 47 puntos

2. Licitador: 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.

Punto 1: Calidad técnica del contenido de la propuesta final de producto presentada

- **Calidad técnica de las propuestas presentadas:** tras analizar la calidad de la propuesta realizada, nivel de detalle explicativo, su grado de ajuste a las características requeridas y la no presentación de una maqueta/demo de los distintos tipos de videos a elaborar, se conceden los siguientes puntos:
 - La **Memoria explicativa** de cómo se propone llevar a cabo la prestación del servicio, concretando los aspectos indicados en el pliego para cada uno de los bloques de contenidos a transformar en video se evaluará de la siguiente manera:



Código de verificación : a2b222c1cf7fca15

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a2b222c1cf7fca15>



Código de verificación : a2b222c1cf7fca15

- **Materiales de Tipo-1** → **1 punto**, al no definirse una propuesta concreta para la totalidad de los videos especificados en el pliego (únicamente se ha definido para 2 de los 17 materiales especificados en el Pliego a abordar el primer año de licitación).
 - **Materiales de Tipo-2** → **1 punto**, al no detallarse/explicarse en detalle para cada una de las 4 temáticas a abordar especificadas en el Pliego de prescripciones técnicas: el número de fotografías a incluir, puntos interactivos, tipo de materiales que se propone insertar, notas explicativas y demás características solicitadas para este tipo de material audiovisual.
 - **Materiales de Tipo-3** → **1 punto**, al no detallarse/explicarse con suficiente detalle la propuesta de ubicación/entorno donde propone desarrollar la grabación, información a incluir en cada uno de los ejercicios, figurantes a emplear (número, sexo, etc.), equipos de rodaje, y demás características solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas para este tipo de material audiovisual.
- **Presentación de una maqueta/demo de los distintos tipos de materiales audiovisuales a elaborar** objeto del contrato, que ayuden a contextualizar la propuesta, valor añadido visual o estético, etc.: se conceden los siguientes puntos:
- **Maqueta/demo en formato video** de los materiales audiovisuales de **Tipo-1** → **0 puntos** (al no presentarse una maqueta/demo).
 - **Maqueta/demo** de los materiales de **Tipo-2 (fotografías/infografías 2D interactivas)** → **0 puntos** (al no presentarse una maqueta/demo).

Puntos obtenidos: 3 puntos

Punto 2: Mejoras ofertadas en relación con la disponibilidad de equipos, recursos, plazos y otros servicios complementarios relacionados con el objeto del contrato

En relación a las mejoras ofertadas señalar lo siguiente:

- Se valora positivamente la **reducción de plazo de entrega**, acorde con el cronograma planteado por el licitador (24 semanas), por lo que se conceden → **5 puntos**.
- Incorporación de **elementos que aumenten la interacción y mejoren la experiencia de los usuarios de los diferentes materiales audiovisuales a elaborar**, así como su posible difusión entre el público objetivo de **umivale Activa**. Al no presentar mejoras en este sentido, se otorgan → **0 puntos**.
- **Realización de materiales audiovisuales y otros recursos en materia de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud, adicionales a los requeridos en el presente pliego** (para las tres tipologías de material

audiovisual a realizar, y cumpliendo los mismos requisitos especificados para cada uno de ellos). Al no presentar mejoras en este sentido, se otorgan → **0 puntos**.

Puntos obtenidos: 5 puntos

TOTAL Puntos obtenidos: 8 puntos

29188540E Firmado digitalmente
por 29188540E JOSE
JOSE LUIS LUIS CEBRIAN
CEBRIAN (C:G96236443)
(C:G96236443) Fecha: 2024.09.04
09:31:10 +02'00'

Fdo: José Luis Cebrián Angulo

Coord. Servicio Actividades Preventivas de Riesgos Laborales
Umivale Activa, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social nº3



Código de verificación : a2b222c1cf7fcaf5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a2b222c1cf7fcaf5>